

# Festival de Cortometrajes

AdN

Curso 2000-2001

## Bases:

1. Al Festival de Cortometrajes AdN sólo podrán concurrir los alumnos y antiguos alumnos de la Universidad Antonio de Nebrija.
2. Las obras se pueden presentar en cualquiera de los idiomas oficiales del Estado, debiendo ir subtituladas en caso de no utilizar el castellano.
3. Los cortometrajes deben tener una duración mínima de cinco minutos y máxima de veinte.
4. Los cortometrajes deben ser presentados en formato VD, DVD, VHS o Super VHS.
5. Para formalizar la inscripción en el Festival, se deberá presentar una copia del cortometraje en la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Comunicación, adjuntando la siguiente documentación:
  - Estuche en el que figurará título de la obra, autor, duración y año de producción.
  - Ficha técnica y artística de la obra.
  - Currículum, una fotografía y fotocopia del Documento de Identidad del autor del cortometraje.
  - Dos fotografías de algún momento de la obra.
6. Cada autor -individual o colectivo- podrá presentar al Festival el número de cortometrajes que desee.
7. La fecha límite de recepción de originales será el 7 de mayo de 2001.
8. El jurado estará integrado por cuatro profesores del Departamento de Ciencias de la Comunicación y un invitado especial, ajeno a la Universidad, vinculado al mundo de la comunicación audiovisual.
9. Durante la clausura del Festival se realizará un visionado de los cortometrajes, al tiempo que se votará el premio del público y se dará a conocer la resolución del jurado, que será inapelable. Durante este acto se hará la entrega de premios.
10. Premios:
  - Al mejor cortometraje: Premio AdN y diploma acreditativo.
  - Al 2º mejor cortometraje: Premio AdN y diploma acreditativo.
  - Premio del público: diploma acreditativo.
11. Todos los cortometrajes premiados se ofrecerán, en formato DV o CD-Rom a un mínimo de diez productoras de cine y/o televisión, junto al currículum de sus autores, como promoción de los vencedores. Si alguno de los cortometrajes premiados no hubiera sido producido en formato digital, se facilitará a su autor cámara y equipo de edición para producirlo en dicho formato, si así lo desea.
13. Los autores premiados se comprometerán voluntariamente con FREAK Distribución Cinematográfica a la firma del contrato de distribución gratuita durante el periodo mínimo de un año.
14. La inscripción en el 3º Festival supone la aceptación de las bases del mismo, así como las modificaciones que la organización tuviese que introducir.

